

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4496 *SAREBERRI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NAOBERRI, SOCIEDAD LIMITADA
MOONHIGH INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44, por remisión del artículo 73, todos ellos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace publico que todos los socios, por unanimidad, de Sareberri, Sociedad Limitada (Sociedad Escindida), mediante acuerdo adoptado el 31 de mayo de 2021, acordaron la escisión total de ésta, la cual ha conllevado la extinción de la Sociedad Escindida y la división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a las Sociedades Beneficiarias de nueva creación, Naoberri, Sociedad Limitada y Moonhigh Inversiones, Sociedad Limitada, habiendo recibido los socios un número de participaciones, de cada una de las sociedades beneficiarias, proporcional a su respectiva participación en la Sociedad Escindida; subrogándose estas en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

La escisión total se ha realizado en base a la simplificación de requisitos del artículo 78 bis LME, en consecuencia, no ha sido necesario ni el informe de los administradores sobre el proyecto de escisión ni el informe de expertos independientes, así como tampoco el balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de acuerdo de escisión total adoptado.

Asimismo, cualquier acreedor de la Sociedad Escindida, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del presente anuncio, podrá oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Bilbao, 11 de junio de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración de Sareberri, Sociedad Limitada, M.^a Soledad Hernando.

ID: A210038847-1